

Términos de referencia para el examen de mitad de periodo: PNUD-GEF

Modelo de plantilla 1: Formateado para su envío como documento adjunto al Sitio Web de Contratación y Adquisiciones del PNUD

1. INTRODUCCIÓN

Estos son los Términos de Referencia (ToR) del Examen de Mitad de Periodo (MTR por sus siglas en inglés) de PNUD-GEF para el proyecto ordinario o de tamaño mediano denominado **“Conservación de la Biodiversidad a través de la gestión sostenible de los bosques por los actores locales – BOL 79912”** (Nº PIMS 4197), implementado a través del *Viceministerio de Medio Ambiente, Biodiversidad, Cambios Climáticos y de Gestión y Desarrollo Forestal* que se llevará a cabo el 2015. El proyecto se inició el 11 de Abril de 2012 y actualmente se encuentra en su tercer año de implementación. En consonancia con la Guía para MTR de PNUD-GEF, este proceso de examen de mitad de periodo dio comienzo antes de la presentación del Segundo Informe de Ejecución del Proyecto (PIR). En los presentes ToR se fijan las expectativas para el actual MTR. El proceso MTR debe seguir las directrices marcadas en el documento *Guía para la Realización del Examen de Mitad de Periodo en Proyectos Apoyados por el PNUD y Financiados por el GEF* (<http://web.undp.org/gef/>).

2. ANTECEDENTES E INFORMACIÓN DEL PROYECTO

Bolivia está entre los 17 países biológicamente más diversos en el mundo; sin embargo, la biodiversidad de importancia mundial está amenazada por la deforestación y degradación. El Estado, controla aproximadamente 43% de las tierras forestales del país, esta área de la superficie abarca bosques productivos y Áreas Protegidas (APs), las últimas establecidas con el propósito de proteger y conservar los recursos de la biodiversidad (BD); sin embargo, la red de áreas protegidas (APs) está fragmentada en sí misma, muchas están incluidas en la categoría de escasa protección y los costos sociales y económicos para ampliarlas son sumamente altos. Por otra parte, los bosques que no están dentro de las áreas protegidas representan la mayor proporción de la cubierta forestal del país, por tanto son de vital importancia para la conservación de la biodiversidad en los diversos ecosistemas, consecuentemente es de suma importancia mejorar la protección de esas áreas forestales con el propósito de asegurar la conservación de la biodiversidad a largo plazo.

La solución propuesta para contener las causas subyacentes de pérdidas de la biodiversidad a largo plazo y para el fortalecimiento de gestión de la biodiversidad en los bosques de Bolivia, es apoyar a las comunidades para que sean más competitivas en el mercado, lo que dará lugar a inversiones en la conservación de la biodiversidad, en consecuencia el proyecto BOL/79912 se diseñó con el objetivo de “mejorar la protección y la conservación de la biodiversidad en el corredor Amboró Madidi, a través de una gestión sostenible de los bosques, basándose en

fomentar mercados para productos forestales certificados y para incrementar los ingresos locales¹,

Para alcanzar el objetivo establecido, varias barreras clave deben ser superadas, principalmente: (i) la limitada capacidad institucional para la implementación de la gestión sustentable de los bosques y certificación y prácticas en la biodiversidad, (ii) limitado conocimiento y capacidad de organizaciones comunitarias para ejecutar una gestión sustentable de los bosques, certificación y prácticas en la biodiversidad y (iii) barreras financieras y de mercados. La estrategia del Proyecto está dirigida a mejorar la protección y conservación de la biodiversidad en el corredor Amboro-Madidi a través de gestión sustentable de los bosques, basándose en la promoción de los mercados para lograr productos de bosques certificados y un incremento en los ingresos locales, para ese fin se prevé la implementación de los siguientes resultados:

1. Se generan mecanismos para el apoyo institucional para fomentar la conservación de la biodiversidad, a través de la gestión sustentable y la certificación de los bosques
2. Comunidades con capacidades fortalecidas en la Gestión Forestal Integral y para obtener y mantener la certificación y la gestión de los bosques en forma sostenible y respetuosa con la biodiversidad
3. Los incentivos económicos existen para atraer y mantener las operaciones de silvicultura comunitaria comprometida con la silvicultura sostenible y las prácticas de gestión de BD
4. Gestión del proyecto, monitoreo y evaluación

Para la implementación de los resultados, el Estado Plurinacional de Bolivia, recibe el 2010 una donación de 5,5 millones de dólares del Fondo Mundial para el Medio Ambiente (por sus siglas en Inglés GEF - Global Environment Facility), destinados al apoyo de actividades relacionadas con la Conservación de la Biodiversidad. Con dichos recursos se inicia la ejecución del proyecto BOL/79912 el 2013, bajo el nombre: "Conservación de la Biodiversidad a través de la Gestión Sostenible de los Bosques por los Actores Locales (conocido como GEF Forestal)", donde la entidad ejecutora/socio es el Viceministerio de Medio Ambiente, Biodiversidad, Cambios Climáticos y de Gestión y Desarrollo Forestal, el Socio Responsable del Proyecto es el Ministerio de Medio Ambiente y Agua, el medio de implementación es a través de la Dirección General de Gestión y Desarrollo Forestal, y el administrador de los recursos es el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo – PNUD.

El proyecto tiene como beneficiarios tiene dos tipos de beneficiarios: a) los directos como las TCO PILCOL y TACANA y la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Bosques y Tierra – ABT; b) los indirectos constituidos por los Municipios del Norte de La Paz, donde las TCO antes mencionadas convergen, así como las poblaciones interculturales.

3. OBJETIVOS DEL MTR

El MTR evaluará los avances realizados para el logro de los objetivos y resultados del proyecto recogidos en el Documento del Proyecto, analizando las primeras señales de éxito o fracaso con el propósito de identificar cualquier cambio que sea necesario para retomar el rumbo del proyecto y

¹ Documento del Proyecto BOL/79912 "Conservación de la Biodiversidad a Través de la Gestión Sostenible de los Bosques por los Actores Locales" (PRODOC), pag 37

conseguir los resultados deseados. El MTR revisará también la estrategia del proyecto y sus riesgos a la sostenibilidad.

4. ENFOQUE Y METODOLOGÍA DEL MTR

Los datos aportados por el MTR deberán estar basados en información creíble, confiable y útil. El equipo del MTR examinará todas las fuentes de información relevantes, incluidos los documentos elaborados durante la fase de preparación (p. ej. PIF, Plan de Iniciación del PNUD, Política de Protección Medioambiental y Social del PNUD, Documento del Proyecto, informes de proyecto como el Examen Anual/PIR, revisiones del presupuesto del proyecto, informes de las lecciones aprendidas, documentos legales y de estrategia nacional, y cualquier otro material que el equipo considere útil para este examen basado en datos objetivos). El equipo del MTR analizará la Herramienta de Seguimiento del área de actuación del GEF al inicio del proyecto, enviada a este organismo con la aprobación del CEO, y la Herramienta de Seguimiento a mitad de ciclo, la cual debe ser completada antes de iniciarse la misión de campo del MTR.

Del equipo que lleve a cabo el MTR se espera que siga un enfoque colaborativo y participativo² que garantice una relación estrecha con el Equipo de Proyecto, sus homólogos gubernamentales (la persona o entidad designada como responsable o enlace operativo del GEF (*Operational Focal Point*), la(s) Oficina(s) de País del PNUD, los Asesores Técnicos Regionales (RTA) del PNUD-GEF y otras partes interesadas clave.

La implicación de las partes interesadas resulta vital para el éxito del MTR³. Dicha implicación debe incluir entrevistas con aquellos agentes que tengan responsabilidades en el proyecto, entre los que están (22): las agencias implementadoras (Viceministerio de medio ambiente, cambio climático, biodiversidad y de gestión y desarrollo forestal, con las siguientes direcciones: Dirección Forestal y Dirección de Biodiversidad), los funcionarios con las principales responsabilidades y el equipo de tareas/sus jefes, expertos de relieve y consultores en el área que ocupa el proyecto, la Junta del Proyecto, partes interesadas del proyecto, académicos, gobiernos locales, OSC, etc. Asimismo, está previsto que el equipo del MTR realice misiones de campo al norte del departamento de La Paz, incluyendo a los siguientes sitios ():

- Comunidad de Carmen Pecha – Municipio de Ixiamas
- Comunidad de Tumupasa, CIPTA – Municipio de Ixiamas
- Centro Poblado Guanay, PILCOL – Municipio de Guanay

El informe final del MTR debería contener una descripción completa del enfoque seguido y las razones de su adopción, señalando explícitamente las hipótesis utilizadas y los retos, puntos fuertes y débiles de los métodos, y el enfoque seguido para el examen.

5. ÁMBITO DETALLADO DEL MTR

El Equipo del MTR evaluará las siguientes cuatro categorías de progreso del proyecto. Para unas descripciones más amplias véase la *Guía para la Realización del Examen de Mitad de Periodo en Proyectos Apoyados por el PNUD y Financiados por el GEF (Guidance For Conducting Midterm Reviews of UNDP-Supported, GEF-Financed Projects)*.

² Para ideas sobre estrategias y técnicas innovadoras y participativas de seguimiento y evaluación, véase [UNDP Discussion Paper: Innovations in Monitoring & Evaluating Results](#), 05 Nov 2013.

³ Para más información sobre la implicación de las partes interesadas en el proceso de Seguimiento y Evaluación, véase [UNDP Handbook on Planning, Monitoring and Evaluating for Development Results](#), Capítulo 3, pag. 93.

i. Estrategia del proyecto

Diseño del Proyecto:

- Analizar el problema abordado por el proyecto y las hipótesis aplicadas. Examinar el efecto de cualquier hipótesis incorrecta o de cambios en el contexto sobre el logro de los resultados del proyecto tal y como recoge el Documento del Proyecto.
- Analizar la relevancia de la estrategia del proyecto y determinar si ésta ofrece el camino más eficaz para alcanzar los resultados esperados/buscados. ¿Se incorporaron adecuadamente al diseño del proyecto las lecciones aprendidas en otros proyectos relevantes?
- Analizar cómo quedan recogidas en el proyecto las prioridades del país. Comprobar la propiedad nacional del proyecto. ¿Estuvo el concepto del proyecto alineado con las prioridades de desarrollo del sector nacional y los planes para el país (o de los países participantes en el caso de proyectos multipaís)?
- Analizar los procesos de toma de decisiones. ¿Se tuvo en cuenta durante los procesos de diseño del proyecto la perspectiva de quienes podrían verse afectados por las decisiones relacionadas con el proyecto, de quienes podrían influir sobre sus resultados y de quienes podrían aportar información u otros recursos durante los procesos de diseño del proyecto?
- Analizar hasta qué punto se tocaron las cuestiones de género relevantes en el diseño del proyecto. Para un mayor detalle de las directrices seguidas Véase *Guía para la Realización del Examen de Mitad de Periodo en Proyectos Apoyados por el PNUD y Financiados por el GEF*.
- Si existen áreas importantes de preocupación, recomendar aspectos para su mejora.

Marco de Resultados:

- Acometer un análisis crítico de los indicadores y metas del marco lógico del proyecto, evaluar hasta qué punto las metas de mitad y final de periodo del proyecto cumplen los criterios "SMART " (abreviatura en inglés de Específicos, Cuantificables, Conseguidos, Relevantes y Sujetos a plazos) y sugerir modificaciones/revisiones específicas de dichas metas e indicadores en la medida que sea necesario.
- ¿Son los objetivos y resultados del proyecto o sus componentes claros, prácticos y factibles de realizar durante el tiempo estipulado para el proyecto?
- Analizar si el progreso hasta el momento ha generado efectos de desarrollo beneficiosos o podría catalizarlos en el futuro (por ejemplo, en términos de generación de ingresos, igualdad de género y empoderamiento de la mujer, mejoras en la gobernabilidad, etc.) de manera que deberían incluirse en el marco de resultados del proyecto y monitorizarse de forma anual.
- Asegurar un seguimiento efectivo de los aspectos más amplios de desarrollo y de género del proyecto. Desarrollar y recomendar los indicadores de 'desarrollo' SMART, que deberán incluir indicadores desagregados en función del género y otros que capten los beneficios de desarrollo.

ii. Progreso en el logro de resultados

Análisis del progreso en el logro de resultados:

- Revisar los indicadores del marco lógico y compararlos con el progreso realizado en las metas establecidas para fin de proyecto mediante la Matriz de Progreso en el Logro de Resultados y en función de lo establecido en la *Guía para la Realización del Examen de Mitad de Periodo en Proyectos Apoyados por el PNUD y Financiados por el GEF*; reflejar los avances siguiendo el sistema de colores "tipo semáforo" basado en el nivel de progreso alcanzado; asignar una

valoración del progreso obtenido a cada resultado esperado; efectuar recomendaciones desde las áreas marcadas como "No lleva camino de lograrse" (rojo).

Tabla. Matriz de Progreso en el Logro de Resultados (resultados obtenidos frente a las metas fijadas para el final del proyecto)

Estrategia del proyecto	Indicador ⁴	Nivel inicial de referencia ⁵	Nivel n el 1er PIR (auto-reportado)	Meta a Mitad de Período ⁶	Meta a Final de Proyecto	Nivel y evaluación a Mitad de Proyecto ⁷	Valoración de los logros conseguidos ⁸	Justificación de la valoración
Objetivo: Mejorar la protección y conservación de la BD en el corredor Amboró Madidi mediante manejo forestal sustentable, basado en el fomento de mercados para productos forestales certificados y el incremento de ingresos locales.	Indicador							
Resultado	Indicador 1:							

⁴Completar con datos del marco lógico y las tarjetas de puntuación

⁵ Completar con datos del Documento del Proyecto

⁶ Si está disponible

⁷ Colorear sólo esta columna

⁸ Usar la Escala de Valoración del Progreso en el Logro de Resultados con sus 6 puntos: AS, S, MS, MI, I, AI

<p>1: Los mecanismos de apoyo institucional es estan generados para fomentar la conservación de la BD a través del manejo forestal sustentable y la certificación</p>	<p>Indicador 2:</p>							
<p>Resultado 2: Las capacidades de las comunidades están fortalecidas para conseguir y mantener la certificación de los bosques de manera sustentable y amigable para la BD.</p>	<p>Indicador 3:</p>							
	<p>Indicador 4:</p>							
	<p>Etc.</p>							

Resultado 3: Los incentivos económicos han sido establecidos para atraer y mantener las Operaciones de silvicultura comunitaria comprometidas con gestiones forestales sustentables y prácticas de gestión de la BD								
--	--	--	--	--	--	--	--	--

Código para la Evaluación de los Indicadores

Verde= Logrado

Amarillo= Camino de lograrse

Rojo= No lleva camino de lograrse

Además del análisis de progreso en la consecución de resultados:

- Comparar y analizar la Herramienta de Seguimiento del GEF a nivel inicial de referencia con la completada antes del Examen de Mitad de Periodo.
- Identificar las restantes barreras al logro de los objetivos del proyecto en lo que resta hasta su finalización.
- Una vez examinados los aspectos del proyecto que han tenido éxito, identificar fórmulas para que el proyecto pueda ampliar los beneficios conseguidos.

iii. Ejecución del proyecto y gestión adaptativa

Mecanismos de gestión:

- Analizar la eficacia general de la gestión del proyecto tal y como viene recogido en el Documento del Proyecto. ¿Se han realizado cambios? ¿Son efectivos? ¿Están claras las responsabilidades y la cadena de mando? ¿Se toman las decisiones de forma transparente y en el momento adecuado? Áreas de mejora recomendadas.
- Analizar la calidad de la ejecución por parte del Organismo Ejecutor/Socio(s) en la Ejecución y áreas de mejora recomendadas.
- Analizar la calidad del apoyo proporcionado por el Organismo Socio del GEF (PNUD) y áreas de mejora recomendadas.

Planificación del trabajo:

- Analizar cualquier demora en la puesta en marcha e implementación del proyecto, identificar sus causas y examinar si ya se han resuelto.
- ¿Están los procesos de planificación del trabajo basados en los resultados? Si no es así, ¿se pueden sugerir maneras de reorientar la planificación del trabajo para enfocarse en los resultados?
- Examinar el uso del marco lógico de resultados del proyecto como herramienta de gestión y revisar cualquier cambio producido desde el inicio del proyecto.

Financiación y cofinanciación:

- Evaluar la gestión financiera del proyecto, con especial referencia a la rentabilidad de las intervenciones.
- Analizar los cambios producidos en las asignaciones de fondos como resultado de revisiones presupuestarias y determinar si dichas revisiones han sido apropiadas y relevantes.
- ¿Cuenta el proyecto con controles financieros adecuados, incluyendo una apropiada información y planificación, que permitan a la Dirección tomar decisiones informadas relativas al presupuesto y que faciliten un flujo de fondos en tiempo y plazos adecuados?
- A partir de la información contenida en la tabla de seguimiento de la cofinanciación que hay que rellenar, ofrecer comentarios sobre la cofinanciación. ¿Se utiliza la cofinanciación estratégicamente para ayudar a los objetivos del proyecto? ¿Se reúne el Equipo del Proyecto regularmente con todos los socios en la cofinanciación a fin de alinear las prioridades financieras y los planes de trabajo anuales?

Sistemas de seguimiento y evaluación a nivel de proyecto:

- Analizar las herramientas de seguimiento usadas actualmente. ¿Ofrecen la información necesaria? ¿Involucran a socios clave? ¿Están alineadas con los sistemas nacionales o incorporadas a ellos? ¿Usan la información existente? ¿Son eficientes? ¿Son rentables? ¿Se requieren herramientas adicionales? ¿Cómo pueden hacerse más participativas e inclusivas?
- Analizar la gestión financiera del presupuesto para el seguimiento y evaluación del proyecto. ¿Se asignan recursos suficientes para el seguimiento y evaluación? ¿Se usan estos recursos con eficacia?

Implicación de las partes interesadas:

- Gestión del proyecto: ¿Ha desarrollado y forjado el proyecto las alianzas adecuadas, tanto con las partes interesadas directas como con otros agentes tangenciales?
- Participación y procesos impulsados desde el país: ¿Apoyan los gobiernos locales y nacionales los objetivos del proyecto? ¿Siguen teniendo un papel activo en la toma de decisiones del proyecto que contribuya a una implementación eficiente y efectiva del mismo?
- Participación y sensibilización pública: ¿Hasta qué punto ha contribuido la implicación y la sensibilización pública en el progreso realizado hacia el logro de los objetivos del proyecto?

Información:

- Analizar los mecanismos empleados por la Dirección del proyecto para informar de los cambios en la gestión adaptativa y comunicarlos a la Junta del Proyecto.
- Evaluar hasta qué punto el Equipo de Proyecto y sus socios llevan a cabo y cumplen con todos los requisitos de información del GEF (p. e. ¿qué medidas se han tomado para abordar los PIR con valoraciones bajas, cuando sea aplicable)?
- Evaluar cómo se han documentado y compartido las lecciones derivadas del proceso de gestión adaptativa con los socios clave y cómo han sido internalizadas por éstos.

Comunicación:

- Examinar la comunicación interna del proyecto con las partes interesadas: ¿Existe una comunicación regular y efectiva? ¿Hay partes interesadas importantes que se quedan fuera de los canales de comunicación? ¿Existen mecanismos de retroalimentación cuando se recibe la comunicación? ¿Contribuye la comunicación con las partes interesadas a que estas últimas tengan una mayor concienciación respecto a los resultados y actividades del proyecto, así como de la inversión en la sostenibilidad de los resultados del mismo?
- Examinar la comunicación externa del proyecto: ¿Se han establecido canales de comunicación adecuados –o se están estableciendo– para expresar el progreso del proyecto y el impacto público deseado (por ejemplo, ¿hay presencia en la web? ¿Llevó a cabo el proyecto campañas de comunicación y sensibilización pública adecuadas?).
- A efectos informativos, redactar un párrafo de media página que resuma el progreso del proyecto hacia los resultados en términos de su contribución a la generación de beneficios relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente global.

iv. Sostenibilidad

- Validar si los riesgos identificados en el Documento del Proyecto, el Examen Anual del Proyecto/PIR y el Módulo de Gestión de Riesgos de ATLAS son los más importantes y si las valoraciones de riesgo aplicadas son adecuadas y están actualizadas. En caso contrario, explicar por qué.
- Asimismo, evaluar los siguientes riesgos a la sostenibilidad:

Riesgos financieros a la sostenibilidad:

- ¿Cuál es la probabilidad de que se reduzca o cese la disponibilidad de recursos económicos una vez concluya la ayuda del GEF (teniendo en cuenta que los recursos potenciales pueden provenir de múltiples fuentes, como los sectores público y privado, actividades generadoras de ingresos y otros recursos que serán adecuados para sostener los resultados del proyecto)?

Riesgos socio-económicos a la sostenibilidad:

- ¿Existen riesgos sociales o políticos que puedan poner en peligro la sostenibilidad de los resultados del proyecto? ¿Cuál es el riesgo de que el nivel de propiedad e implicación de las partes interesadas (incluyendo el de los gobiernos y otras partes interesadas) sea insuficiente para sostener los resultados/beneficios del proyecto? ¿Son conscientes las diversas partes interesadas clave de que les interesa que los beneficios del proyecto sigan fluyendo? ¿Tiene el público y/o las partes interesadas un nivel de concienciación suficiente para apoyar los objetivos a largo plazo del proyecto? ¿Documenta el Equipo del Proyecto las lecciones aprendidas de manera continuada? ¿Se comparten/transfieren a los agentes adecuados que estén en posición de aplicarlas y, potencialmente, reproducirlas y/o expandirlas en el futuro?

Riesgos a la sostenibilidad relacionados con el marco institucional y la gobernabilidad:

- ¿Presentan los marcos legales, las políticas, las estructuras y los procesos de gobernabilidad riesgos que puedan poner en peligro el mantenimiento de los beneficios del proyecto? Al evaluar este parámetro, es preciso tener en cuenta también si están instalados los sistemas/mecanismos requeridos para la rendición de cuentas, la transparencia y los conocimientos técnicos.

Riesgos medioambientales a la sostenibilidad:

- ¿Hay algún riesgo medioambiental que pueda poner en peligro el mantenimiento de los resultados del proyecto?

Conclusiones y Recomendaciones

El equipo del MTR incluirá una sección en el informe donde se recojan las conclusiones obtenidas a partir de todos los datos recabados y pruebas realizadas.⁹

Las recomendaciones deberían ser sugerencias sucintas para una intervención crítica que deberán ser específicas, cuantificables, conseguibles y relevantes. Se debería incluir una tabla de recomendaciones dentro del informe ejecutivo del informe. Para más información sobre la tabla de recomendaciones, véase *la Guía para la Realización del Examen de Mitad de Periodo en Proyectos Apoyados por el PNUD y Financiados por el GEF*.

Las recomendaciones del consultor/equipo del MTR deberían limitarse a 15 como máximo.

Valoración

El equipo del MTR incluirá sus valoraciones de los resultados del proyecto y breves descripciones de los logros asociados en una *Tabla de Valoraciones del MTR y Resumen de Logros* en el Resumen Ejecutivo del informe del MTR. Véase el Anexo E para comprobar las escalas de valoración. No es necesario hacer una valoración de la Estrategia del Proyecto ni una valoración general del mismo.

⁹ Otra posibilidad es integrar las conclusiones del MTR en el cuerpo del informe.

Tabla. Valoraciones del MTR y Resumen de Logros (Conservación de la Biodiversidad a través de la gestión sostenible de los bosques por los actores locales)

Parámetro	Valoración MTR	Descripción del logro
Estrategia del proyecto	N/A	
Progreso en los resultados	Valoración del grado de logro del objetivo. Valoración del logro: (Calificar en escala de 6 pt.)	
	Valoración del grado de logro del resultado 1: (Calificar en escala de 6 pt.)	
	Valoración del grado de logro del resultado 2: (Calificar en escala de 6 pt.)	
	Valoración del grado de logro del resultado 3: (Calificar en escala de 6 pt.)	
	Etc.	
Ejecución del proyecto y gestión adaptativa	(Calificar en escala de 6 pt.)	
Sostenibilidad	(Calificar en escala de 4 pt.)	

6. CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN

La duración total del MTR será de, aproximadamente, **5 semanas**, comenzando el (25.05.15), y no superará los cinco meses a partir del momento de la contratación del consultor. El cronograma provisional del MTR es el siguiente:

PERIODO DE EJECUCIÓN	ACTIVIDAD
18 de mayo/15	Cierre de la solicitud
18 al 22 de Mayo/15	Selección del equipo del MTR
25 de mayo/15	Preparación del equipo del MTR (entrega de los Documentos del Proyecto)
5 de junio/15	Revisión de los Documentos y elaboración del Informe de Iniciación del MTR.
8 de junio/15	Finalización y validación del Informe de Iniciación del MTR: fecha más tardía para el inicio de la misión del MTR.
9 al 14 de junio/ 15 (6 días)	Misión del MTR: reuniones con las partes interesadas, entrevistas, visitas de campo
16 de junio/15	Reunión para el cierre de la misión y presentación de las primeras conclusiones: fecha más temprana para la finalización de la misión del MT

22 de junio/15	Elaboración del borrador del informe
24 de junio/15	Incorporación de las pruebas de auditoría a partir de los datos ofrecidos en el borrador del informe/Finalización del informe del MTR
26 de junio/15	Preparación y comunicación de la respuesta de la entidad ejecutora
30 de junio/15	Fecha para la entrega del informe final del MTR

El Informe de Iniciación debería presentar opciones para llevar a cabo visitas de campo.

7. PRODUCTOS DEL EXAMEN DE MITAD DE PERIODO

#	Producto	Descripción	Plazo	Responsabilidades
1	Informe de Iniciación del MTR	El equipo del MTR clarifica los objetivos y métodos del Examen de Mitad de Periodo	5 de junio de 2015	El equipo del MTR lo presenta a la Unidad Adjudicadora y a la Dirección del proyecto
2	Presentación	Conclusiones iniciales	16 de junio de 2015	El equipo del MTR las presenta ante la Dirección del proyecto y la Unidad Adjudicadora
3	Borrador informe final	Informe completo (usar las directrices sobre su contenido recogidas en el Anexo B) con anexos	22 de junio de 2015	Enviado a la Unidad Adjudicadora, examinado por el RTA, Unidad de Coordinación de Proyectos, GEF OFP
4	Informe final*	Informe revisado con prueba de auditoría donde se detalla cómo se han abordado (o no) en el informe final del MTR todos los comentarios recibidos	30 de junio de 2015	Enviado a la Unidad Adjudicadora

*El informe final del MTR debe estar en inglés. Siempre que sea aplicable la Unidad Adjudicadora puede decidir traducir el informe a un idioma de mayor uso entre los agentes nacionales.

8. MECANISMOS DEL MTR

La responsabilidad principal en la gestión de este MTR corresponde a la Unidad Adjudicadora. La Unidad Adjudicadora para el MTR de este proyecto es *la oficina de Bolivia, del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo*.

La Unidad Adjudicadora contratará a los consultores y se asegurará del pago puntual de los viáticos o dietas y gastos de viaje dentro del país correspondientes al equipo del MTR. El Equipo del Proyecto tendrá la responsabilidad de comunicarse con el equipo del MTR para proporcionarle todos los documentos pertinentes, fijar entrevistas con las partes interesadas y organizar visitas de campo.

9. COMPOSICIÓN DEL EQUIPO

El equipo del MTR estará formado por dos consultores independientes – un jefe de equipo (con experiencia y exposición a proyectos y evaluaciones en otras regiones a nivel mundial) y un experto de equipo, normalmente del país del proyecto. Los consultores no podrán haber participado en la preparación, formulación y/o ejecución del proyecto (incluyendo la redacción del Documento del Proyecto) y no deberían tener un conflicto de intereses con las actividades relacionadas con el mismo.

La selección de consultores irá dirigida a maximizar las cualidades generales del "equipo" en las siguientes áreas:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN – Consultor Internacional			
Evaluación Curricular, Propuesta Técnica y Entrevista (700 puntos). El Puntaje Mínimo para habilitarse a la entrevista es de 350 puntos. El Puntaje Mínimo para habilitarse a la evaluación económica es de 490 puntos.			700 PUNTOS
Profesionales: Formación académica 100 Experiencia General 100 Experiencia Específica 300			MAXIMO 400 PUNTOS
Formación académica del profesional Máximo 100 puntos	Profesional con 4to nivel (PhD o Maestría o similares) en temas relacionados con gestión de proyectos y/o medio ambiente u otro campo estrechamente relacionado	100	
Experiencia General del profesional Máximo 100 puntos	10 años o más de experiencia laboral en las áreas técnicas relevantes (gestión de proyectos y conservación de BD en actividades de base comunitaria)	100	

Experiencia Específica del profesional. Máximo 300 puntos	Experiencia reciente con metodologías de evaluación de la gestión basada en resultados y en la aplicación de indicadores SMART (en la construcción o validación de los escenarios iniciales)	50	
	Experiencia de trabajo en proyectos de aprovechamiento y conservación de Biodiversidad de base comunitaria y/o manejo forestal	50	
	Experiencia de trabajo con el GEF o con evaluaciones realizadas por este organismo a nivel mundial. (Se valorara la experiencia en evaluación/revisión de proyectos dentro el Sistema de Naciones Unidas)	100	
	Conocimientos demostrados de las cuestiones relacionadas con género y biodiversidad, experiencia en evaluaciones y análisis sensibles al género.	50	
	Competencias en Gestión Adaptativa aplicadas a Biodiversidad Habilidades analíticas demostrables Excelentes capacidades de comunicación	50	
ENTREVISTA			200 PUNTOS
	Valoración de su experiencia específica	100	
	Explicación de resultados en experiencias similares	100	

Propuesta Económica El Puntaje Mínimo para habilitarse a la evaluación económica es de 490 puntos.		300 PUNTOS
<p>El precio más bajo será calificado con el máximo de 300 puntos. Los precios mayores, se calificarán de acuerdo a la siguiente fórmula:</p> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; width: fit-content; margin: 10px auto;"> $EE = \frac{PEMB}{Pei} \times 300$ </div> <p>Donde:</p> <p>EE= Evaluación económica</p> <p>PEMB= Propuesta económica más baja</p> <p>Pei= Propuesta económica del proponente i</p>	300	

10. MODALIDADES Y ESPECIFICACIONES DE PAGO

10% del pago a la aprobación definitiva del Informe de Iniciación del MTR
30% a la presentación del borrador del informe del MTR
60% a la finalización del informe del MTR

O de la manera que acuerden la Unidad Adjudicadora y el equipo del MTR.

11. PROCESO DE POSTULACIÓN¹⁰

Presentación de la propuesta recomendada:

- a) **Carta de Confirmación de Interés y Disponibilidad** mediante la [plantilla](#)¹¹ proporcionada por el PNUD;
- b) **CV** y un **Formulario de historia personal (P11 form)**¹²;
- c) **Breve descripción del enfoque del trabajo/propuesta técnica** de por qué el solicitante cree que es la persona más adecuada para el proyecto, y una metodología propuesta sobre cómo piensa enfocar y completar el trabajo (máximo 1 página);
- d) **Propuesta financiera** que indique el precio total e inclusivo del contrato y todos los costes relacionados (boleto de avión, viáticos o dietas, etc.), apoyada en un desglose detallado de los gastos, utilizando la plantilla adjunta al modelo de Carta de Confirmación de Interés. Si un postulante es contratado por una organización/compañía/institución y tiene previsto que su empleador cargue una tasa de gestión por cederlo al PNUD en concepto de Acuerdo de Préstamo Reembolsable (RLA), el solicitante debe indicarlo en este momento y asegurarse de que esos costos estén debidamente incluidos en la propuesta financiera que se envíe al PNUD.

¹⁰La contratación de los consultores deberá realizarse conforme a las directrices de contratación recogidas en el POPP: <https://info.undp.org/global/popp/Páginas/default.aspx>

¹¹<https://intranet.undp.org/unit/bom/pso/Support%20documents%20on%20IC%20Guidelines/Template%20for%20Confirmation%20of%20Interest%20and%20Submission%20of%20Financial%20Proposal.docx>

¹²http://www.undp.org/content/dam/undp/library/corporate/Careers/P11_Personal_history_form.doc

Todos los materiales de la solicitud deberían enviarse a la dirección (Av. Sanchez Bustamante esq. Calle 14 de Calacoto – Edif. Metrobol II) en un sobre sellado en el que se indicará la referencia siguiente: *“Consultant Internacional/Nacional for Conservación de la Biodiversidad a través de la gestión sostenible de los bosques por los actores locales – BOL 79912 - Midterm Review”* antes de (Lunes 18 de Mayo de 2015). Las solicitudes incompletas quedarán excluidas del proceso.

Criterios para la evaluación de la propuesta: Sólo se evaluarán aquellas solicitudes que cumplan con todos los requisitos. Las ofertas se evaluarán conforme al método de Puntuación Combinada (*Combined Scoring*) según el cual la formación académica y la experiencia en proyectos similares tendrán un peso del 70%, mientras que la propuesta económica representa el 30% de la valoración. El postulante que reciba la Puntuación Combinada más Alta y que acepte los Términos y Condiciones Generales del PNUD será el que reciba el contrato.

ToR ANEXO A: Lista de documentos a examinar por el equipo del MTR

1. PIF
2. Plan de Iniciación del PNUD
3. Documento del Proyecto del PNUD
4. Resultados del Diagnóstico Medioambiental y Social del PNUD
5. Informe de Iniciación del Proyecto
6. Todos los Informes de Ejecución de Proyecto (PIRs)
7. Informes de progreso trimestrales y planes de trabajo de los varios equipos de ejecución de tareas
8. Informes de auditoría
9. Herramientas de Seguimiento finalizadas del área de actuación del GEF a la aprobación del CEO y a mitad de periodo (*Tracking tools BD del GEF*)
10. Informes de supervisión de la misión
11. Todos los informes de seguimiento preparados por el proyecto
12. Directrices financieras y de administración usadas por el Equipo del Proyecto

También estarán disponibles los siguientes documentos:

13. Directrices operativas del proyecto, manuales y sistemas
14. Documento(s) de programa del PNUD para el país/países
15. Minutas de la reuniones de la Junta de *Conservación de la Biodiversidad a través de la gestión sostenible de los bosques por los actores locales – BOL 79912* y otras reuniones (como las del Comité de Evaluación Preliminar del Proyecto)
16. Mapas de los sitios donde opera el proyecto

ToR ANEXO B: Directrices sobre el contenido del Informe del Examen de Mitad de Periodo¹³

- i.** Información básica del informe (*para la portada o página inicial*)
 - Nombre del proyecto apoyado por el PNUD y financiado por el GEF
 - Número PIMS del PNUD y ID del GEF
 - Periodo de ejecución del MTR y fecha del informe
 - Región y países incluidos en el informe
 - Área de actuación del GEF/Programa estratégico
 - Organismo ejecutor/Socio en la ejecución y otros socios del proyecto
 - Componentes del equipo del MTR
 - Agradecimientos
- ii.** Índice
- iii.** Acrónimos y abreviaturas
- 1.** Resumen ejecutivo (*3-5 páginas*)
 - Tabla de información del proyecto
 - Descripción del proyecto (breve)
 - Resumen de progreso del proyecto (entre 200-500 palabras)
 - Tabla Resumen de Valoraciones y Logros del MTR
 - Resumen conciso de conclusiones
 - Tabla Resumen de Recomendaciones
- 2.** Introducción (*2-3 páginas*)
 - Propósito del MTR y objetivos

¹³ El Informe no deberá superar las 40 páginas en total (excluyendo los anexos).

- Alcance y metodología: principios de diseño y ejecución del MTR, enfoque del MTR y métodos de recopilación de datos, limitaciones del MTR
 - Estructura del informe MTR
- 3. Descripción del proyecto y contexto (3-5 páginas)**
- Contexto de desarrollo: factores medioambientales, socio-económicos, institucionales y políticos relevantes para el objetivo y alcance del proyecto
 - Problemas que trató de abordar el proyecto: amenazas y barreras
 - Descripción y estrategia del proyecto: Objetivo, productos y resultados esperados, descripción de los sitios de campo (si los hay)
 - Mecanismos de implementación del proyecto: breve descripción de la Junta del Proyecto, acuerdos con los socios ejecutores clave, etc.
 - Plazos de ejecución del proyecto e hitos a cumplir durante su ejecución
 - Principales partes interesadas: Lista resumida.
- 4. Resultados (12-14 páginas)**
- 4. Estrategia del proyecto**
- 1**
- Diseño del proyecto
 - Marco de resultados
- 4. Progreso en el logro de resultados**
- 2**
- Progreso en el análisis de los resultados
 - Barreras remanentes para el logro de los objetivos del proyecto
- 4. Ejecución del proyecto y gestión adaptativa**
- 3**
- Mecanismos de gestión
 - Planificación del trabajo
 - Financiación y cofinanciación
 - Sistemas de seguimiento y evaluación a nivel de proyecto
 - Implicación de las partes interesadas
 - Información
 - Comunicación
- 4. Sostenibilidad**
- 4**
- Riesgos financieros a la sostenibilidad
 - Riesgos socio-económicos a la sostenibilidad
 - Riesgos a la sostenibilidad relacionados con el marco institucional y la gobernabilidad
 - Riesgos medioambientales a la sostenibilidad
- 5. Conclusiones y Recomendaciones (4-6 páginas)**
- 5.1 Conclusiones**
- Declaraciones completas y equilibradas (basadas en las pruebas y datos recopilados y conectadas a las conclusiones del MTR) que subrayen los puntos fuertes, débiles y resultados del proyecto
- 5.2 Recomendaciones**
- Acciones correctoras para el diseño, ejecución, seguimiento y evaluación del proyecto
 - Acciones para continuar o reforzar los beneficios iniciales del proyecto
 - Propuestas para las direcciones futuras subrayando los objetivos a lograr

6. Anexos

- ToR del MTR (excluyendo los anexos del ToR)
- Matriz de evaluación del MTR (criterios de evaluación con las preguntas, indicadores, fuentes de datos y metodología claves)
- Modelo de cuestionario o Guía de entrevistas a emplear en la recolección de datos
- Escalas de valoración
- Itinerario de la misión del MTR
- Lista de personas entrevistadas
- Lista de documentos examinados
- Tabla de cofinanciación (si no se incluyó previamente en el cuerpo del informe)
- Formulario del Código de Conducta del UNEG firmado
- Formulario de aprobación del informe final del MTR firmado
- *Anexo en un archivo separado:* Pruebas de auditoría obtenidas de los comentarios recibidos en el borrador del informe MTR
- *Anexo en un archivo separado:* Herramientas de seguimiento relevantes para la mitad de periodo (*METT, FSC, Cuadro de mando de capacidades, etc.*)

ToR ANEXO C: Plantilla para la matriz de evaluación del MTR

Preguntas evaluativas	Indicadores	Fuentes	Metodología
Estrategia de proyecto: ¿Hasta qué punto es relevante la estrategia de proyecto para las prioridades nacionales y la propiedad e implicación del país? ¿Es el mejor camino para obtener los resultados esperados?			
(incluir las preguntas evaluativas)	(p. ej. Relaciones establecidas, nivel de coherencia entre el diseño del proyecto y el enfoque de implementación, actividades específicas realizadas, calidad de las estrategias de mitigación del riesgo, etc.)	(p. ej. documentos del proyectos, políticas o estrategias nacionales, sitios web, personal del proyecto, datos recopilados a través de la misión del MTR, etc.)	(p. ej. análisis de documentos, análisis de información, entrevistas con el personal del proyecto y las partes interesadas, etc.)
Progreso en el logro de resultados: ¿Cuál es el grado de cumplimiento de los resultados y objetivos esperados hasta el momento?			
Ejecución del proyecto y gestión adaptativa: ¿Hasta el momento se ha implementado el proyecto de manera eficiente, rentable y adaptada a las condiciones cambiantes? ¿Hasta qué punto contribuyen los sistemas de seguimiento y evaluación, información y comunicación del proyecto a su implementación?			
Sostenibilidad: ¿Hasta qué punto existen riesgos financieros, institucionales, socio-			

económicos y/o medioambientales para la sostenibilidad a largo plazo de los resultados del proyecto?

ToR ANEXO D: Código de conducta de UNEG para evaluadores/consultores del MTR¹⁴

Los evaluadores/consultores:

1. Deben presentar una información completa y justa en su evaluación de las fortalezas y debilidades, de tal manera que las decisiones o acciones llevadas a cabo se encuentren bien fundadas.
2. Deben revelar el conjunto completo de conclusiones junto con la información de sus limitaciones y tenerlo a disposición de todos aquellos afectados por la evaluación que posean el derecho expreso para recibir los resultados.
3. Deberán proteger el anonimato y la confidencialidad de los informantes individuales. Deberán ofrecer el máximo tiempo de notificación, reducir las demandas en plazo y respetar el derecho de las personas a no involucrarse. Los evaluadores deberán respetar el derecho de las personas a otorgar información de manera confidencial, y deben asegurarse de que la información sensible no pueda ser rastreada hasta su origen. Los evaluadores no deben evaluar a las personas y deben mantener el equilibrio entre la evaluación de las funciones de gestión y este principio general.
4. En ocasiones, al realizar las evaluaciones destaparán pruebas de delitos. Se debe informar de manera discreta sobre tales casos al órgano de investigación apropiado. Los evaluadores deberán consultar con otras entidades de supervisión relevantes cuando exista la mínima duda sobre si los temas deberían ser comunicados y de cómo deberían comunicarse.
5. Deberán ser sensibles hacia las creencias, usos y costumbres y actuar con integridad y honestidad en sus relaciones con todas las partes interesadas. En la línea de la Declaración Universal de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, los evaluadores deben ser sensibles hacia los temas de discriminación e igualdad de género. Deberán evitar ofender la dignidad y autoestima de aquellas personas con las que establezcan un contacto durante la evaluación. Sabiendo que existe la posibilidad de que la evaluación afecte negativamente a los intereses de algunas partes interesadas, los evaluadores deberán conducir la evaluación y comunicar el objetivo de ésta y sus resultados de una manera que respete claramente la dignidad y la autoestima de los implicados.
6. Son responsables de su actuación sobre el(los) producto(s). Son responsables de una presentación escrita u oral clara, concisa y equilibrada, así como de las limitaciones, conclusiones y recomendaciones del estudio.
7. Deberán aplicar procedimientos contables sólidos y ser prudentes a la hora de utilizar las fuentes de la evaluación.

Formulario de Acuerdo de Consultor del MTR

Acuerdo que se atiene al Código de Conducta para Evaluadores del sistema de la ONU:

Nombre del Consultor: _____

Nombre de la Organización Consultora (cuando sea necesario):

Afirmo que he recibido y entendido y que respetaré el Código de Conducta para Evaluadores de las Naciones Unidas.

Firmado en _____ (*Lugar*) a _____ (*fecha*)

Firma: _____

¹⁴www.undp.org/uneqcodeofconduct

ToR ANEXO E: Valoraciones del MTR

Valoraciones del progreso hacia el logro de resultados: (una valoración por cada resultado y objetivo)		
6	Altamente satisfactoria (AS)	Se espera lograr o exceder los objetivos/resultados establecidos para el final del proyecto sin grandes carencias. El progreso hacia el logro de los objetivos/resultados puede presentarse como una "buena práctica".
5	Satisfactoria (S)	Se espera lograr la mayor parte de los objetivos/resultados establecidos para el final del proyecto sólo con mínimas carencias.
4	Moderadamente satisfactoria (MS)	Se espera lograr la mayor parte de los objetivos/resultados establecidos para el final proyecto pero con carencias significativas.
3	Moderadamente insatisfactoria (MI)	Se espera lograr la mayor parte de los objetivos/resultados establecidos para el final proyecto con importantes carencias.
2	Insatisfactoria (I)	No se espera lograr la mayor parte de los objetivos/resultados establecidos para el final de proyecto.
1	Altamente insatisfactoria (AI)	No se han logrado los objetivos/resultados para mitad de periodo y no se espera que se logre ninguno de los establecidos para el final del proyecto.

Valoraciones para la ejecución del proyecto y la gestión adaptativa: (una valoración general)		
6	Altamente satisfactoria (AS)	La implementación de los siete componentes –mecanismos de gestión, planificación del trabajo, financiación y cofinanciación, sistemas de seguimiento y evaluación a nivel de proyecto, implicación de las partes interesadas, información y comunicación– está conduciendo a una ejecución efectiva y eficiente y a una gestión adaptativa. El proyecto se puede presentar como una "buena práctica".
5	Satisfactoria (S)	La implementación de la mayoría de los siete componentes está conduciendo a una ejecución efectiva y eficiente y a una gestión adaptativa, excepto por unos pocos que requieren una acción correctiva.
4	Moderadamente satisfactoria (MS)	La implementación de algunos de los siete componentes está conduciendo a una ejecución efectiva y eficiente y a una gestión adaptativa; algunos de los componentes requieren una acción correctiva..
3	Moderadamente insatisfactoria (MI)	La implementación de algunos de los siete componentes no está conduciendo a una ejecución efectiva y eficiente y a una gestión adaptativa del proyecto; la mayoría de los componentes requieren acción correctiva.
2	Insatisfactoria (I)	La implementación de la mayoría de los siete componentes no está conduciendo a una ejecución efectiva y eficiente y a una gestión adaptativa del proyecto.
1	Altamente insatisfactoria (AI)	Ninguno de los siete componentes se implementa de manera que conduzca a una ejecución efectiva y eficiente y a una gestión adaptativa del proyecto.

Valoraciones de sostenibilidad: (una valoración general)		
4	Probable (P)	Riesgo mínimo para la sostenibilidad; los resultados más importantes llevan camino de lograrse a la conclusión del proyecto y se espera que continúe su cumplimiento en el futuro próximo.
3	Moderadamente probable (MP)	Riesgos moderados pero se espera que, al menos, algunos resultados podrán sostenerse debido al progreso que se observa en el logro de las metas durante el examen a mitad de periodo.
2	Moderadamente improbable (MI)	Riesgo significativo de que los resultados más importantes no continuarán tras la conclusión del proyecto aunque algunos productos y actividades sí

		deberían continuar.
1	Improbable (U)	Riesgo grave de que los resultados del proyecto y los productos clave no podrán sostenerse.

ToR ANNEX F: Formulario de aprobación del Informe del MTR

(Deberá completarse por la Unidad Adjudicadora y el RTA del PNUD-GEF e incluirse en el documento final)

Informe de Examen de Mitad de Periodo Revisado y Aprobado por:	
Unidad Adjudicadora	
Nombre: _____	
Firma: _____	Fecha: _____
Asesor Técnico Regional del PNUD-GEF	
Nombre: _____	
Firma: _____	Fecha: _____

